



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Tecnologías Educativas

PROYECTO

MEJORAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN ZONAS RURALES

BASES DEL CONCURSO

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE RELACIONISTAS COMUNITARIOS



Convocatoria para Relacionistas Comunitarios (RRCC)
En las REDES EDUCATIVAS RURALES (RER)

“Proyecto Mejoramiento de las Oportunidades de Aprendizaje a través de las
Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Zonas Rurales”

(En adelante Proyecto ODA TIC)

I. ANTECEDENTES

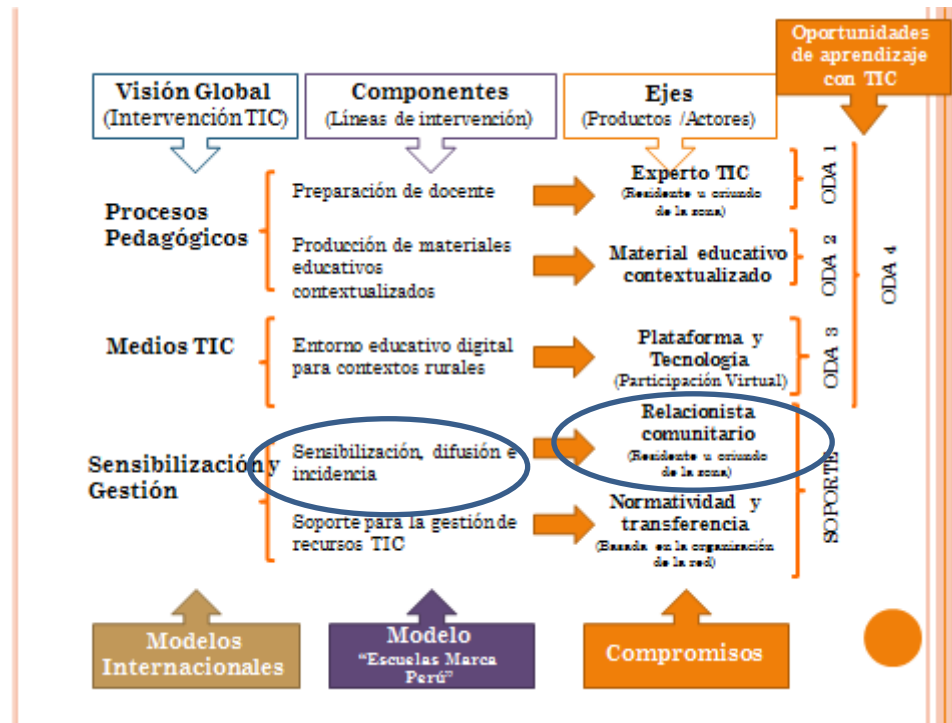
El Proyecto “Mejoramiento de las Oportunidades de Aprendizaje con Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en zonas rurales” a cargo de la Dirección General de Tecnologías Educativas es parte del programa “Mejoramiento de los logros de aprendizaje en estudiantes de EBR en redes de zonas rurales”, que se enmarca en la prioridad política del Ministerio de Educación de atender a la población de las zonas rurales excluidas de los beneficios educativos.

El proyecto “Mejoramiento de las Oportunidades de Aprendizaje con Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en zonas rurales” con código SNIP N° 209098, es conocido como ODA-TIC y tiene como objetivo lograr que las Comunidades Educativas de las zonas rurales cuenten con oportunidades de aprendizaje con TIC, beneficiando a 1,127 Instituciones Educativas (261 de inicial, 705 de primaria y 161 de secundaria) principalmente de la zona rural y frontera de las 24 regiones del país, que estarán organizadas en 72 Redes Educativas Rurales.

Este Proyecto tiene 05 objetivos específicos que son los siguientes:

- 1) Preparar a los docentes de zonas rurales en competencias para el uso pedagógico de las TIC.
- 2) Producir materiales educativos digitales contextualizados y/o uso de los existentes en las II.EE.
- 3) Crear un entorno educativo digital para contextos rurales
- 4) **Sensibilizar y orientar a la comunidad educativa para participar en intervenciones con TIC.**
- 5) Brindar soporte para la gestión de recursos tecnológicos.

En base a lo anterior el Proyecto está conformado por 05 componentes orientados al cumplimiento de los objetivos específicos antes indicados y un sexto componente que es de gestión que permita cumplir con los 05 primeros componentes que se muestran a continuación:



II. RESEÑA DEL COMPONENTE DE SENSIBILIZACIÓN

El componente de sensibilización busca crear conciencia favorable sobre los beneficios del uso de la tecnología para los estudiantes, docentes y en el futuro para el desarrollo de la comunidad a partir del proyecto Mejoramiento de las Oportunidades de Aprendizaje con Tecnologías de la Información y Comunicación en Zonas Rurales (ODA-TIC), así como conseguir el apoyo de los tomadores de decisiones políticas relevantes para el proyecto en los niveles local y regional.

Este componente es por naturaleza uno que está integrado al resto de los componentes del proyecto ODA-TIC y busca servirlos como soporte.

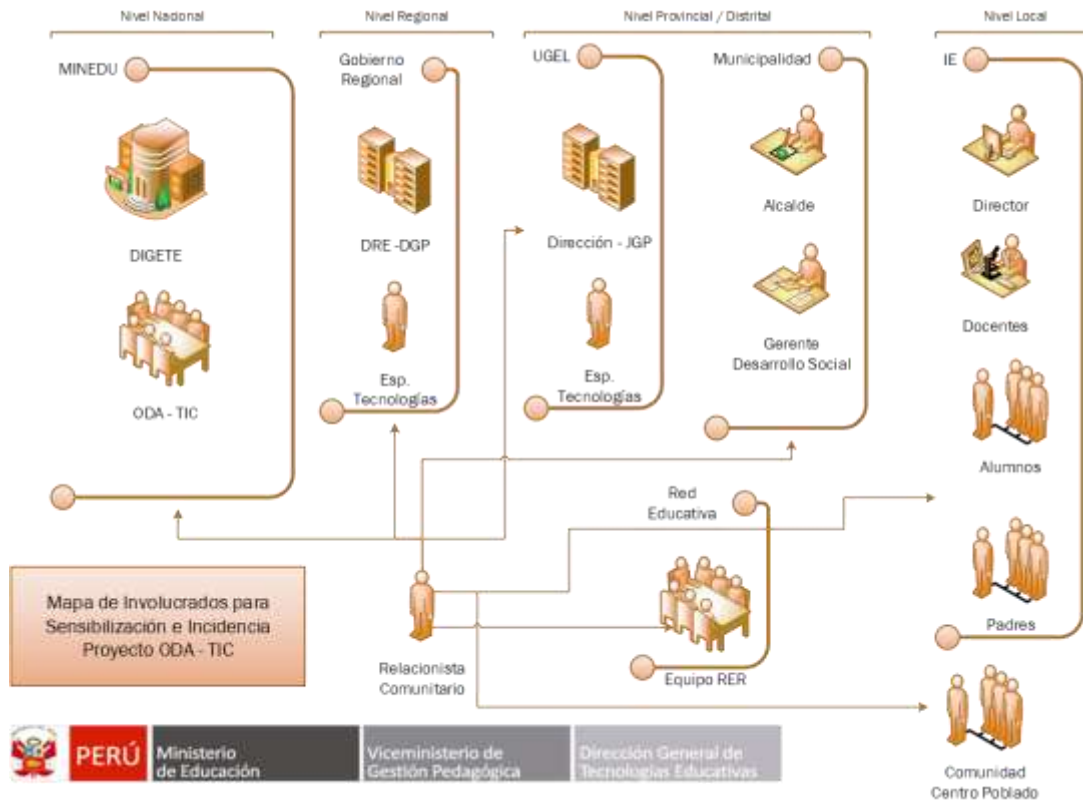
Se informará, promoverá y difundirá los objetivos, las acciones y logros que vayan consiguiendo los demás componentes. La sensibilización buscará contribuir con los objetivos de los demás componentes y no tiene sentido en sí misma; la incidencia buscará lograr el apoyo necesario para la continuidad de los logros de los demás componentes. Por tanto, este componente iniciará sus acciones de relacionamiento y sensibilización con los involucrados antes que los demás. Dada su naturaleza es necesario entonces estar pendientes de las necesidades y cambios de los demás componentes a lo largo de todo proyecto.

Este es el componente con un público más amplio y que requiere de una comunicación estrecha con los actores involucrados, por ello conocer y considerar los cambios en el entorno en el que se desarrolla el proyecto es vital para su desempeño.



Uno de los actores más importantes para la ejecución de este componente es el **“Relacionista Comunitario” (RC)** quien toma contacto de primera mano con los actores involucrados de su zona de intervención tanto a nivel local como regional y por supuesto con el equipo que coordina el proyecto en el Ministerio de Educación (MINEDU).

Ampliando lo anterior podemos ver de acuerdo al mapa de involucrados del proceso de sensibilización de su zona, los actores con los que tendrá que interactuar el Relacionista Comunitario.



III. CONVOCATORIA Y FUNCIONES DE LOS RELACIONISTAS COMUNITARIOS

Para que la DIGETE cuente oportunamente con la participación de los **“Relacionistas Comunitarios” (RRCC)**, que es uno de los actores más importantes para la ejecución de este componente, se ha visto por conveniente efectuar un proceso de selección y contratación que nos permita contar con estos recursos humanos que cumplirán un papel de gran importancia en la ejecución de este componente de sensibilización y del proyecto.

El período de contratación de estos **“Relacionistas Comunitarios” (RRCC)**, es de 7 meses, divididos en 02 etapas:

**a) Etapa de inducción y coordinaciones (Inicial):**

Periodo de esta etapa: 02 meses

Tareas consideradas:

- Esta etapa comprende participar en la capacitación en Lima, organizada por el Proyecto ODA TIC. La capacitación durará 4 días, el proyecto se hará cargo de costos de alojamiento y comida desde la noche anterior al inicio de la capacitación hasta la mañana siguiente a la finalización de la capacitación. El costo del traslado desde el lugar de origen ida y vuelta a Lima corre por cuenta del contratado quien debe llegar a tiempo a la capacitación, para completar el entregable de asistencia.
- Coordinar con especialistas de la UGEL correspondiente a la red rural y con coordinadores regionales de las redes rurales, y contactarse con Directores de II.EE. para coordinar un cronograma de visitas.
- Convocar a los Directores de las II.EE. de la Red Educativa Rural para participar de un taller que se realizará en el Centro Base de la Red y dará inicio al proceso de sensibilización en la red.
- Realizar un taller participativo con múltiples actores en cada una de las localidades en la Red Educativa Rural que cuente con II.EE. de nivel primaria o secundaria con más de 25 alumnos en total y/o que vayan a recibir una instalación de VSAT y/o que hayan sido priorizadas por otra razón por el proyecto, en los que participen miembros de la comunidad educativa.
- En estos talleres se deberá:
 - Utilizar los materiales preparados para estos talleres y que serán entregados en las jornadas de capacitación.
 - Informar a los miembros de la comunidad educativa y comunidad en general sobre los objetivos del proyecto y los planes concretos en dicha red y localidad.
 - Motivar e interesar a los asistentes.
 - Promover la formación de un comité de gestión local y conseguir el compromiso de éste o de autoridades locales de velar por la integridad y conservación de los equipos a recibir.
 - Producir y remitir actas de estos talleres.
 - Informar periódicamente sobre avances a través del sistema de reporte web o SMS.

**b) Etapa de Gestión (Incidencias y de cierre) de actividades en las Redes (Final):**

Periodo de esta etapa: 05 meses

Tareas consideradas:

Esta etapa comprende en primer lugar:

- Incidir en directores de UGEL y personal de la DRE, y otras autoridades políticas sobre las necesidades del proyecto para su éxito y sostenibilidad. La incidencia deberá tratar de conseguir facilitar las coordinaciones del relacionista comunitario con directores y docentes de las II.EE. a su cargo.
- Mantener la comunicación con los Comités de Gestión elegidos en cada localidad para estar al tanto del proceso de instalación y equipamiento en las II.EE.
- Mantener la comunicación constante con DIGETE para conocer sobre los planes de instalación y equipamiento en las II.EE.
- Participar en al menos una feria o evento donde se difunda el proyecto ODA-TIC utilizando los símbolos identificadores (banner y gigantografía) así como materiales comunicativos y merchandising del proyecto.
- Difundir el Spot de Inicio del proyecto en al menos una radio, que tenga cobertura en las redes a su cargo o sistema de altoparlantes en las localidades en el idioma que corresponda.
- Informar periódicamente sobre avances a través del sistema de reporte web o SMS.

Durante esta etapa es importante:

- Informar con prontitud sobre obstáculos o problemas en el proceso de incidencia.
- Cerrar el proceso de incidencia e informar sobre sus logros.
- Realizar reuniones de reforzamiento de los compromisos de la comunidad con los Comités de Gestión Local de cada localidad al final del proceso de sensibilización. Si la instalación del equipamiento aún no se hubiera realizado el RC deberá informar al Comité de Gestión sobre los planes de equipamiento e instalación y las siguientes actividades del proyecto.
- Informar periódicamente sobre avances a través del sistema de reporte web y SMS.



IV. VACANTES Y FOCALIZACIÓN DE LOS RELACIONISTAS COMUNITARIOS

Se ha focalizado 478 II.EE. teniendo en cuenta que el número de alumnos sea mayor de 25 sumando todas las II.EE. de una localidad, además de otros criterios de posibles rutas de trabajo del RC.

A partir de ello se determinó que el número de RRCC necesarios para cubrir las II.EE. antes indicadas es de 54. Sin embargo, se convocará a los eventos públicos a las II.EE. cercanas a las localidades focalizadas.

A continuación se presenta una tabla donde se muestran los 24 departamentos con el número de RC y las redes asignadas a cada uno. Con esta focalización se cubre a las 72 redes que son las beneficiarias del proyecto. Cada RC deberá realizar un taller de múltiples actores en cada una de las 478 II.EE., apoyándose para la convocatoria en los directores, con los que ha tenido una reunión previa en cada red.

RELACIÓN DE LAS REDES EDUCATIVAS RURALES Y LOS RELACIONISTAS COMUNITARIOS

REGIÓN	N° RR.CC.	RED	UGEL	DISTRITO	II.EE. DONDE INTERVENDRÁN
AMAZONAS	1	MARAÑÓN	BAGUA	IMAZA	7
		NAZARETH		ARAMANGO	8
	2	YAMBRASBAMBA	BONGARA	YAMBRASBAMBA	7
	3	KIGKIS	CONDORCANQUI	NIEVA	11
4	SOLEDAD	RIO SANTIAGO		11	
ANCASH	5	Nº 01 INNOVADORES DEL GRAN CAMBIO RAIMONDINO	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	7
		VALLE FORTALEZA	RECUAY	CATAC / HUAYLLAPAMPA / MARCA / PAMPAS CHICO	3
	6	CONOS NORTE Y SUR	HUAYLAS	PUEBLO LIBRE	13
7	CAMINANDO JUNTOS MEJORAREMOS LA EDUCACION PALLASQUINA	PALLASCA	CONCHUCOS	10	
APURIMAC	8	EL LUNAREJO	ANTABAMBA	JUAN ESPINOZA MEDRANO / OROPESA	4
		VALLE PAMPAS	CHINCHEROS	CHINCHEROS HUACCANA /	5
	9	ÑAWINCHASUN	COTABAMBAS	MARA	7
		PURIRISUN	GRAU	CURASCO / HUAYLLATI / PROGRESO	4
AREQUIPA	10	RURAL MONOLINGUE IRAY	CONDESUYOS	IRAY / CHUQUIBAMBA	1



		RURAL MONOLINGUE ORCOPAMPA	CASTILLA	CAYRANI / CHACHAS / CHILCAYMARCA / ORCOPAMPA	6
	11	RURAL PUYCA BILINGUE HATUN HAMAW TAKUNA	LA UNION	PUYCA	7
AYACUCHO	12	AYAHUANCO NORTE	HUANTA	AYAHUANCO	4
		HUANCA SANCOS	HUANCASANCOS	CARAPO / SGTO DE LUCANAMARCA	3
	13	AUTAMA	SUCRE	SAN PEDRO DE LARCAY / SAN SALVADOR DE QUIJE / SANTIAGO DE PAUCARAY / SORAS	5
		UPAHUACHO- PARINACOCHAS	PARINACOCHAS	UPAHUACHO	4
	14	FAJARDO	VICTOR FAJARDO	ALCAMENCA / COLCA	7
CAJAMARCA	15	SALOMON VILCHEZ MURGA	CUTERVO	CUTERVO QUERECOTILLO	8
	16	AMAUTAS PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO	JAEN	SALLIQUE	4
		LA MUSHCA	SAN IGNACIO	HUARANGO	9
CUSCO	17	RURAL ACOMAYO ACOS	ACOMAYO	ACOMAYO / ACOS	7
	18	INTEGRACION MAGISTERIAL PUENTE CENTRAL DE COPORAQUE	ESPINAR	COPORAQUE / PICHIGUA / SUYCKUTAMBO	8
	19	BAJO URUBAMBA	LA CONVENCION	ECHARATE	8
	20	MUSUQ T'AQWIRIQUNA	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO COLQUEPATE	8
HUANCAVELICA	21	INNOVADORES PEDAGOGICOS	CHURCAMP	COSME	7
		Nº 02 DE COCHA	CASTROVIRREYNA	ARMA CASTROVIRREYNA HUACHOS MOLLEPAMPA	5
	22	SURCUBAMBA	TAYACAJA	SURCUBAMBA	9
HUANUCO	23	CUENCA DEL RIO MARAÑON	HUAMALIES	TANTAMAYO / ARANCAY / JIRCAN	8
	24	SAN JOSE	LAURICOCHA	BAÑOS / JESUS / JIVIA / SN FCO DE ASIS / SN MIGUEL DE CAURI	10
	25	ALTO PANA O	PACHITEA	PANA O	12
ICA	26	CALIDAD EDUCATIVA EN CHINCHA ALTA - EL CARMEN	CHINCHA	CHINCHA ALTA / EL CARMEN	11
	27	NSM LLIPATA	PALPA	CHANGILLO / LLIPATA / PALPA	8
JUNIN	28	INTATONI	PANGO A	PANGO A	9
	29	SANKORI - CUENCA RIO TAMBO	RIO TAMBO	PANGO A / RIO TAMBO	7



LA LIBERTAD	30	COLPA	GRAN CHIMU	SALLAPULLO	6
	31	JOSE ANTONIO ENCINAS	OTUZCO	SALPO	8
	32	YABSARZACUPA	SANCHEZ CARRION	CHUGAY	10
	33	DISTRITO DE VIRU ZONA RURAL PARTE BAJA	VIRU	VIRU	6
MAESTROS INNOVADORES DE LA CALIDAD		SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO	10	
LAMBAYEQUE	34	SAN PABLO	FERREÑAFE	INCAHUASI	11
LIMA	35	CAJATAMBO	CAJATAMBO	CAJATAMBO / COPA / HUANCAPON	3
		CHURIN	OYON	CAUJUL / NAVAN / PACHANGARA	5
		HUAROCHIRI SUR	HUAROCHIRI	ANTIOQUIA / LAGAYTAMBO / LANGA	3
LORETO	36	MASHI DEL ARMANAYACU	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	7
	37	VENCEDOR	UCAYALI - CONTAMANA	CONTAMANA	5
	38	LOBOYACU	ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	PASTAZA	9
	39	ANGUSILLA	PUTUMAYO	PUTUMAYO / TNTE. MANUEL CLAVERO	4
MADRE DE DIOS	40	RED EDUCATIVA INTERCULTURAL BAWAJA KUÑAJI	TAMBOPATA	LABERINTO / TAMBOPATA	4
MOQUEGUA	41	UBINAS	GRAL. SANCHEZ CERRO	MATALAQUE / UBINAS	4
PASCO	42	SANTA ISABEL	PASCO	PAUCARTAMBO / COLQUEPATE	4
		TSAMIRIBAKA	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	8
PIURA	43	PARIHUANA	CHULUCANAS	FRIAS	11
	44	LA MONTAÑA	HUANCABAMBA	CARMEN DE LA FRONTERA / HUANCABAMBA	10
	45	MAESTROS CRUZANDO FRONTERAS - LANCONES	SULLANA	LANCONES / SULLANA	4
		MALINGAS ALTO	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	5
PUNO	46	ACHAYA-CAMINACA	AZANGARO	ACHAYA / CAMINACA	8
	47	SAN GABAN	CARABAYA	AYAPATA / SAN GABAN	6
	48	HUALLATIRI	MOHO	HUAYRAPATA / MOHO	7
		YATIQAÑA UTA	EL COLLAO	CAPAZO	3
	49	AYRUMAS CARUMAS	PUNO	ACORA / MAÑAZO / PICHACANI / SAN ANTONIO / TIQUILLACA	5



		CURVA ALEGRE	SANDIA	SAN JUAN DEL ORO / SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO	8
SAN MARTIN	50	WAMAN WASI	LAMAS	LAMAS / PINTO RECODO / RUMISAPA / SAN ROQUE DE CUMBAZA	6
TACNA	51	EDUCAR	TACNA	INCLAN / SAMA / TACNA	6
		MAESTROS DE SIGLO XXI	CANDARAVE	CANDARAVE	2
		MAESTROS EN FRONTERA	TACNA	PALCA	3
TUMBES	52	CONSTRUYENDO UNA EDUCACION RURAL DE CALIDAD	ZARUMILLA	MATAPALO / PAPAYAL	4
UCAYALI	53	BOCA CONTANIHUA	ATALAYA	RAYMONDI	7
	54	RIO MEDIO PURUS	PURUS	PURUS	4
Total general		72	70	131	478

Tabla 1. Asignación de RC a redes. Elaboración propia.

Para la realización de cada taller los RRCC deberán tomar contacto con los directores de las II.EE., definir una fecha para el taller y convocar a la población al taller utilizando medios locales y a la propia II.EE. En este taller deben participar docentes, miembros de la APAFA, autoridades locales y representantes de organizaciones de base¹, allí se debe:

- Informar a la población sobre los avances del proyecto y los planes en su localidad. Esto incluye, de ser el caso, información sobre la fecha aproximada de instalación/equipamiento.
- Definir ubicación de la sala técnica de cada IE.
- Conseguir el compromiso de la comunidad y determinar responsabilidades en el cuidado y conservación de los equipos.
- Elegir un comité de gestión.

¹ Es importante tratar de que las organizaciones de base comprometidas incluyan a las de seguridad (rondas campesinas, por ejemplo), además de las educativas (APAFA), de sobrevivencia (Vaso de Leche, Comedores) y productivas (asociaciones de artesanos por ejemplo).



V. PERFIL DEL RELACIONISTA COMUNITARIO

ESTUDIOS:

- Título Pedagógico, Licenciado (a) en Educación y/o Ciencias sociales (Comunicación, Psicología, Sociología, Antropología o Economía).
- De preferencia con estudios de especialización en educación.

EXPERIENCIA:

Obligatoria:

- Experiencia mínima de un año en docencia o capacitación a niños, jóvenes o adultos en el sector público o privado.
- Estudios o cursos de especialización en Informática Educativa, TIC o relacionados a la Informática aplicada a la educación.
- Ser oriundo o afincado en la región a la cual postula.

Opcional:

- Mínima de 01 año en actividades relacionadas con la capacitación o acompañamiento pedagógico a docentes del sector público o privado.
- Por lo menos 01 proyecto TIC o social en zonas rurales.
- Ser bilingüe, si la red rural a la que postula es bilingüe y se usa una lengua materna diferente al español.
- Experiencia en la gestión ante autoridades y/o funcionarios locales o regionales.

VI. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS RRCC

Etapas	Período
1.Convocatoria	25 de julio al 31 de agosto del 2014
2.Evaluación de expedientes	01 de septiembre al 10 de octubre del 2014
2.1.Publicación de postulantes preseleccionados	07 de octubre del 2014
2.2.Período de absolución de quejas y reclamos	09 y 10 de octubre del 2014
3.Período de entrevistas	13 de octubre al 14 de noviembre 2014
3.1. Convocatoria para la evaluación presencial	13 de octubre al 17 de octubre del 2014
3.2.Período de entrevistas a los candidatos en las regiones	20 de octubre al 14 de noviembre del 2014
4.Publicación de resultados (lista final de seleccionados)	21 de Noviembre 2014

1ra Etapa (Convocatoria)

1. Convocatoria y recepción de la documentación en formato digital: Del viernes 25 de julio al domingo 31 de agosto del 2014. A través del formulario web de inscripción que aparecerá en el Portal PerúEduca (www.perueduca.pe). (ESTE PROCEDIMIENTO ES OBLIGATORIO).



Para la inscripción, previamente deberá estar registrado en PerúEduca dependiendo del perfil de usuario (en caso de no ser docente usar el perfil de aliado). Para más información visite el descargar manuales de registro en PerúEduca. Si tiene inconvenientes en el registro, podrá llamar a los siguientes números: 0800-40210 (línea gratuita-provincias), 016155800 (línea gratuita) Anexo 26299, correo electrónico: soporte@perueduca.pe

2da Etapa (Evaluación de los expedientes)

2. Revisión y selección de expedientes: Del 01 de septiembre al 07 de octubre del 2014.
Se tomaran en cuenta los datos que ingresaron los postulantes a través del formulario web. Asimismo se reitera que deberán adjuntar los documentos solicitados en formato digital.

Documentos obligatorios que deberá adjuntar:

- Copia simple del DNI vigente.
 - Declaración Jurada (Anexo N°1) de no tener procesos administrativos en trámite, ni antecedentes penales, ni judiciales. Además, se compromete a culminar con las tareas asignadas al Relacionista Comunitario. Conocer e identificarse con los objetivos del proyecto en la sensibilización y orientación a la comunidad educativa para participar en intervenciones con TIC. La documentación señalada como obligatoria tendrá carácter de excluyente, si los postulantes no presentan alguno de estos documentos o no se utiliza el formato requerido y en el orden señalado, serán descartados del proceso. **No se debe enviar documentación que NO se ha solicitado.**
 - El currículum vitae con la documentación sustentatoria.
3. Publicación de los postulantes preseleccionados: 07 de octubre del 2014.
Periodo de absolución de quejas y reclamos: 09 y 10 de octubre del 2014.

3ra Etapa (Período de entrevistas)

4. Convocatoria para la evaluación presencial: Del 13 de octubre al 17 de octubre del 2014.
Período de entrevistas a los candidatos en las regiones: Del 20 de octubre al 14 de noviembre del 2014.

Los postulantes seleccionados serán convocados para la Entrevista Personal, la cual estará a cargo del Comité Evaluador Especializado, conformado por:

- 01 Representante de la DIGETE - MINEDU.
- 01 representante de la DRE/UGEL de la región.

4ta Etapa (Publicación de resultados)

5. Publicación de resultados (lista final de seleccionados): El 21 de Noviembre.
 - I. Inicio de los trámites de contratación de los relacionistas comunitarios seleccionados desde noviembre del 2014. Para que participen en los 02 primeros meses.
 - II. Contratación para la fase de Inducción inicial: En el período de febrero a marzo del 2015.



- III. Contratación para la fase de gestión en las Redes Educativas Rurales a su cargo: En el período de abril - agosto del 2015.

VII. RESULTADO FINAL (21 de noviembre)

La Dirección General de Tecnología Educativas (DIGETE), emitirá el listado de los postulantes declarados seleccionados a través de su portal web PerúEduca, teniendo en cuenta los resultados de todas las evaluaciones realizadas.

Desempate:

De resultar dos o más postulantes con puntajes idénticos/iguales, se utilizará como criterios de desempate para el orden de mérito:

- Tiempo de servicio expresado en años, meses y días.
- Experiencia, expresada en años, meses y días en capacitaciones o cursos de formación de docentes.

VIII. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Los postulantes que resulten aptos, serán contratados directamente por el Proyecto ODA-TIC, para desempeñarse como Relacionistas Comunitarios durante el año 2015.

IX. BENEFICIOS

Los postulantes elegidos como Aptos para la labor de relacionista comunitario percibirán un sueldo por sus servicios en 07 armadas de S/. 5,000 (Total S/. 35,000.00) a todo costo, que se otorga por sus actividades y gastos de desplazamiento en las II.EE. de la Red Educativa Rural o redes a la que pertenece y/o visitas a las regiones y al Ministerio de Educación cuando sea el caso en un periodo aproximado de 7 meses, incluye además todos los impuestos de ley.



PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN ZONAS RURALES

ANEXO 1: DECLARACIÓN JURADA

Señores MINISTERIO DE EDUCACIÓN Presente.-

De mi consideración : Quien suscribe,.....(*), con Documento Nacional de Identidad N°.....(*), con RUC N°..... con domicilio en.....(*), se presenta para postular en el PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL RELACIONISTA COMUNITARIO, y declara bajo juramento que:

1.- No tiene impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado:

Registro de antecedentes judiciales (*) SI [] NO []
Registro de antecedentes Penales (*) SI [] NO []

- 2.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.
3.- Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4.- Conocer e identificarse a los objetivos del proyecto en la sensibilización y orientación a la comunidad educativa para participar en intervenciones con TIC.



Huella Digital (*)

Firma del Postulante(*)

Fecha:_____

(*) Campos obligatorios